

ACTA 004-ORD-GADPC-2019-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 22 DE JUNIO DE 2021.

En la ciudad de Cañar, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las once horas, en el auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Cañar, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto de la Provincia del Cañar, señora Viceprefecta Abg. Ximena Andrade Verdugo, los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Lcda. Marianita Andrade Quintanilla, delegada del Alcalde de Azogues; Lcdo. Miguel Rodríguez, delegado del Alcalde de Biblián; Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde del Cantón Suscal, Abg. Geovanni Chuya Jara, Alcalde del Cantón Déleg. Los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Lcdo. Zoila Yauri Minchala, Sra. Verónica Chuya Gordillo, Abg. David Romero Valdez y Sr. Robinson Chima Fernández.

SR. PREFECTO: Buenos días señores Consejeros, señora Viceprefecta, al pueblo de Cañar, y a los señores representantes de las comunidades un saludo cordial, procedemos a dar inicio a esta sesión, que la estamos realizando en homenaje al noble cantón Cañar, al celebrar sus 197 años de Cantonización. Proceda a dar lectura a la convocatoria por favor, señor Secretario.

Sr. SECRETARIO: Buenos días, señor Prefecto, señores Consejeros procedo a dar lectura a la convocatoria: Señoras y Señores Consejeros. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de forma presencial en el Auditorio del Sindicato de Choferes Profesional del Cantón Cañar, ubicado en la calle Colón del cantón Cañar, a partir de las 11h00, del martes 22 de junio del 2021; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Conocimiento y Resolución sobre la DECISIÓN No. 2021-GGE-140, de fecha 31 de mayo de 2021, suscrita por el Gerente General del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P; mediante la cual se concede un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar, por un monto de hasta USD \$1.376.298,33 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa: BEDE, Fondo: BEDE, Sector: VIALIDAD – EQUIPO CAMINERO; destinado a financiar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR". 3. Firma de Actas y convenios para la ejecución de obras y proyectos a suscribirse con diferentes instituciones y organizaciones. Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Proceda a verificar el quórum respectivo y a aprobar el orden del día, señor Secretario.

Sr. SECRETARIO: Se procede a constatar el quórum, señor Prefecto: 1. señora Abg. Ximena Andrade Verdugo, R. presente. 2. Lcda. Marianita Andrade Quintanilla. R. Presente. 3. Dr. Miguel Rodríguez. R. Presente; 4. Sr. Manuel Pomaquiza. R. Presente, 5. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. Presente. 6. Señor Robinson Chima Fernández R. Presente. 7. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Presente. 8. Abg. David Romero Valdez. R. Presente. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. Presente. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, R. Presente. Son 10 Consejeros presentes señor Prefecto, existe el quórum.

SR. PREFECTO: Gracias, una vez constatado el quórum, el orden del día para esta sesión lo conocen todos ustedes, el Sr. Manuel Pomaquiza solicita y tiene el uso de la palabra.

SR. MANUEL POMAQUIZA POMAQUIZA: Gracias, buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, y señores Consejeros, mociono sea aprobado el orden del día.

SR. PREFECTO: Existe una moción si alguien desea apoyarla. Abg. Ximena Andrade, Viceprefecta, puede intervenir.

Abg. XIMENA ANDRADE VERDUGO: Señor Prefecto, buenos días, un saludo a los compañeros del Consejo Provincial, únicamente indicar que respaldo la moción presentada por el compañero Pomaquiza.

SR. PREFECTO: Gracias existe apoyo a la moción; señor secretario proceda con la votación.

Sr. SECRETARIO. - Señor Prefecto, se procede a recibir la votación: 1. señora Abg. Ximena Andrade Verdugo, R. A favor de la moción; 2. Lcda. Marianita Andrade Quintanilla. R. A favor de la moción, 3. Señor Dr. Miguel Rodríguez. R. Por la moción; 4. Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza R. Por la moción. 5. Abg. Geovanni Chuya Jara, R. A favor de la moción. 6. Señor Robinson Chima Fernández, R. Por la moción presentada. 7. Verónica Chuya Gordillo. R. A favor de la moción. 8. Abg. David Romero Valdez. R. A favor. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. A favor de la moción. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, R. A favor. Son 10 votos de los señores Consejeros a favor de la moción.

SR. PREFECTO: Queda entonces aprobado el orden del día, siguiente punto señor secretario.

RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MARTES 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

SIENDO LAS 11H10 INGRESA A LA SESIÓN EL DR. SEGUNDO YUGSI, ALCALDE DEL CANTÓN CAÑAR

Sr. SECRETARIO. - Corresponde el punto dos señor Prefecto, se procede a dar lectura: Oficio Nro: 21-0204-OF Quito, D.M., 10 de junio de 2021 Asunto: Notificación: Decisión No. 2021-GGE-140.- Conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar, por un monto de hasta USD \$1.376.298,33 Señor Prefecto Bayron Eduardo Pacheco Ordóñez GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR, en su despacho, de mi consideración: Luego de expresar un atento y cordial saludo, en mi calidad de Secretario General, Encargado del BDE B.P., tengo a bien notificar el acto administrativo No. 2021-GGE-140, de fecha 31 de mayo de 2021, suscrito por el señor Arquitecto Byron Pinos Abad, Gerente General, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con el que, decide: "[...] Art. 1.- Conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar, por un monto de hasta USD \$1.376.298,33 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa: BEDE, Fondo: BEDE, Sector: VIALIDAD – EQUIPO CAMINERO; destinado a financiar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".[...]. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Documento firmado electrónicamente Abg. Leónidas Andrés Vicuña Peralta SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO Anexos: - decisión_2021-gge-140.pdf.

SIENDO LAS 11H15 SE INCORPORA A LA SESIÓN EL SEÑOR ING. ALEX ARCE, ALCALDE DEL CANTÓN EL TAMBO, Y EL SR. JACINTO CAGUANA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE GENERAL MORALES.

SR. PREFECTO: En consideración el segundo punto del orden del día, tiene la palabra el Consejero David Romero.

Abg. DAVID ROMERO VALDEZ: Buenos Días, señor Prefecto Provincial Dr. Bayron Pacheco, buenos días compañeros Consejeros Provinciales, compañeros presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que en este momento nos sumamos al Consejo Provincial, la más cordial de las bienvenidas a nuestra querida gente que se encuentra acá en nuestra tierra, en nuestro querido Hatún Cañar, esta tierra heroica, esta tierra de nobles mujeres, esta tierra que nos dio luz; el día de hoy quisiera poner de manifiesto mi intención para que mediante secretaría se digne dar lectura a la petición que ha sido dada por nuestra parte, desde el área rural, señor Prefecto, el tema de la pandemia nos ha afectado de gran manera, pero vemos con buena esperanza, que a pesar de la situación difícil, estemos encaminados a dar dignidad y por ello mociono la adquisición de este nuevo equipo caminero, para la atención de nuestra área rural es realmente un orgullo, yo como representante, como un miembro más del área rural mis felicitaciones y pongo en consideración mi petición, dar dignidad al campo es dar dignidad a todos, buenos días.

SR. PREFECTO: Gracias, señor Consejero David Romero presidente del GAD parroquial de Honorato Vásquez, alguien que apoye la moción. La señora Zoila Yauri, tiene la palabra, posteriormente al señor Consejero Giovanni Chuya se le concede la palabra.

Sra. ZOILA YAURI: Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, a todos los compañeros del Consejo, permítanme dar un saludo a esta noble ciudad de Cañar, señor Prefecto, escuchando los antecedentes expuestos por el compañero David Romero, yo apoyo la moción presentada por el señor consejero.

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

SR. PREFECTO: Gracias Consejera Zoila Yauri, tienen la palabra el señor Consejero Giovanni Chuya, Alcalde de Déleg.

Abg. GEOVANNI CHUYA: Estimados ciudadanos de esta hermosa ciudad de Cañar, estimado señor Prefecto, señora Viceprefecta, estimados Consejeros, dentro de lo que permite la Constitución y la ley, la competencia exclusiva del mantenimiento vial rural, corresponde a la Prefectura, corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en este caso del Cañar, yo como Consejero miembro de la Consejo Provincial también apoyo, la compra y la adquisición de la maquinaria pesada que tanto la necesitamos en los siete cantones de la provincia del Cañar, más de 1'300,000.00 USD, se está solicitando al Banco de Desarrollo del Ecuador, con un crédito para cinco años plazo, y estas situaciones como Consejo Provincial debemos apoyarla, señor Prefecto como había manifestado, de una manera conjunta lo debemos de ejecutar, y como Consejero representante del Cantón Déleg, apoyamos la adquisición, de acuerdo a lo que manifiesta la decisión en su artículo cinco que dice que el Consejo Provincial del Cañar deberá autorizar los literales a, b, c. y d, de la decisión correspondiente señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Gracias, señores Consejeros, bienvenidos, señor Alcalde del Cañar, señor Alcalde del cantón El Tambo y obviamente pues saludar la incorporación de los nuevos miembros del Consejo Provincial, en este caso la señora presidenta del GAD de Sageo, la señora Presidenta del GAD de Solano, el señor Presidente del GAD de Gualleturo, al señor presidente del GAD de General Morales, al señor Presidente del GAD de Honorato Vásquez. La señora presidenta del GAD de Solano me ha pedido la palabra, adelante señora Presidenta puede intervenir.

Sra. VERONICA CHUYA: Señores y señoras buenos días, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, muy buenos días con todos: Claro que apoyo este proyecto, señor Prefecto, nos sumamos, estoy aquí para empujar para sumar sobre todo buscando el bienestar de toda la provincia, es motivo de una gran alegría saber que se está adquiriendo maquinaria para atender, dar mantenimiento a la ruralidad que tanto lo necesita, somos 26 parroquias que estamos empujando a este mismo ámbito de la vialidad, que mejor que nos den esta noticia, que mejor que podamos empujar y apoyar para que la ruralidad en mantenimiento siga progresando, las 26 parroquias con planificación, con cronograma, y sobre todo con su apoyo y su poder de gestión señor Prefecto, sabemos que vamos a ser atendidas con equidad y sobre todo con la correcta distribución, apoyo señor Prefecto y para eso estamos aquí, para eso estoy como Presidenta de la parroquia Solano, apoyo señor Prefecto todo lo que se haga y vaya en beneficio de nuestras parroquias. Gracias señor Prefecto.

SR. PREFECTO: A usted, señora Consejera; el Alcalde del cantón Cañar, señor Segundo Yugsi, tiene la palabra.

Mgs. SEGUNDO YUGSI: Estimado señor Prefecto, estimada señora Viceprefecta, compañeros del Consejo Provincial, estimados compañeros de las comunidades y organizaciones que nos acompañan. Primero no quisiera justificarme, pero tuve un evento de la rendición de cuentas, señor Prefecto, primero respecto del punto que se viene tratando sobre la adquisición de la maquinaria, sabemos que efectivamente la comunidad rural era lo más importante, nuestras comunidades necesitan la vialidad rural, el mantenimiento de las vías, Cañar tienen 11 parroquias y quizá es el territorio más extenso porque vamos desde la zona alta hasta las zonas bajas donde está el sector costanero, señor Prefecto apoyar estos proyectos, como no sumarme por todo este trabajo, esta gestión y que hoy ya hemos recibido del Banco para que este proyecto pueda cristalizarse, como miembros de la Consejo provincial y a nombre del cantón Cañar, de las 11 parroquias el apoyo total para la adquisición del equipo caminero para el bienestar de nuestras comunidades, porque si no hay vialidad no se puede sacar los productos del campo a la ciudad, nuestros productores no tienen la facilidad de trasladar sus productos aún más siendo nuestra zona costanera, en el invierno las vías se destruyen, en las diferentes zonas después del invierno las vías quedan hecho pedazos, siempre vamos a requerir el mantenimiento permanente, apoyo total a la moción me sumo al apoyo y a la moción de mis compañeros, nada más, señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Gracias. Señor secretario proceda a dar lectura a la moción presentada por escrito de parte del Abg. David Romero presidente del GAD Parroquial de Honorato Vásquez.

Sr. SECRETARIO: Se procede conforme lo dispuesto, señor Prefecto, la moción reza; "Conocimiento y aprobación de la línea de crédito otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mediante resolución 2021-GGE-140 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar,

187 el Consejo Provincial del Cañar RESUELVA APROBAR LA PRESENTE LINEA DE CRÉDITO HASTA
188 POR UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO
189 CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CARGO
190 AL PROGRAMA BEDE, Fondo BEDE, sector VIALIDAD-EQUIPO CAMINERO; DESTINADO A
191 FINANCIAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL
192 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR " POR UN PLAZO
193 DE CINCO (5) años sin período de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso de la
194 línea de crédito.2.- Aprobar la obligación presupuestaria de la contraparte de la entidad un valor de
195 USD 56,223.47 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTO VEINTE Y TRES CON 47/100 DÓLARES DE
196 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con cargo a las partidas presupuestarias Nros. 430.84.01.05.,
197 denominada Adquisición de Equipo Caminero para ejecutar el Plan Vial del gobierno Autónomo
198 Descentralizado de la provincia del Cañar; para cubrir los componentes de las categorías de:
199 supervisión, contingencias, y escalamiento y reajuste de precios; y, y por concepto de IVA por el monto
200 de USD 171.098,14 (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO CON 14/100 DÓLARES DE
201 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con cargo a la partida presupuestaria Nros 430.84.01.04 y
202 430.84.01.05, denominada Adquisición de Equipo Caminero para ejecutar el Plan Vial del Gobierno
203 Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, conforme la certificación financiera. 3.- Autorizar
204 al representante legal para suscribir el Contrato de línea de crédito y servicios bancarios. 4.-
205 Comprometer de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Cañar
206 N° 19210001 que mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda. 5.-
207 Comprometer las partidas presupuestarias N° 0560201 denominada "Sector Público Financiero" para
208 el pago de intereses; y, N° 430.960.201 denominada "Sector Público Financiero" para el pago del
209 capital. 6.- Autorización para el crédito automático-pignoración de las rentas del Gobierno Autónomo
210 Descentralizado Provincial del Cañar, en caso de incumplimiento de sus obligaciones.- Hasta aquí la
211 moción, señor Prefecto.

212
213 **SR. PREFECTO:** Señor secretario proceda con la votación.

214
215 **Sr. SECRETARIO:** Señor Prefecto procedo a tomar votación: 1.- Señora Abg. Ximena Andrade
216 Verdugo. R. Señor Prefecto, señores miembros del Consejo; mi voto a favor de la moción. 2.- Sr. Ing.
217 Alex Arce. R. Buenos días, señor Prefecto, señora Viceprefecta, Abg. Ximena Andrade, un saludo
218 cordial a todos los ciudadanos del cantón Cañar, a los señores de la mesa directiva, a los compañeros
219 vocales. Mi voto a favor de la moción. 3.- Sr. Abg. Miguel Rodríguez. R. Apoyo la moción. 4.- Sr. Manuel
220 Pomaquiza. R. Señor prefecto, Bayron Pacheco, señora Viceprefecta Ximena Andrade, señores
221 Consejeros y señoras Consejeras, el apoyo total a la moción, señor Prefecto. 5.- Sra. Lcda. Marianita
222 Andrade Quintanilla. R. Mi voto a favor. 6.- Sr. Mgs. Segundo Yugsi. R. Mi voto a favor. 7.- Abg. Giovanni
223 Chuya. R. A favor de la moción planteada. 8.-Señor Consejero Jacinto Caguana. R. A favor. 9.- Sr.
224 Robinson Chima. R. A favor para esta adquisición de maquinaria que irá en beneficio no solo de una
225 parroquia o se un sector en sí, sino de toda la provincia. 10.- Sra. Verónica Chuya. R. Por el
226 mantenimiento vial de todo el sector rural, mi voto es a favor. 11.- Sr. Abg. David Romero Valdez. R.
227 Por la dignidad de nuestro querido Hatún Cañar, de la provincia del Cañar, me ratifico en mi petición
228 presentada en la moción. A favor. 12. R. Sra. Lcda. Zoila Yauri. R. Señor Prefecto, señores a todos
229 los que están presentes; mi moción, mi voto es para apoyar al señor Prefecto. 13. Dr. Bayron Pacheco.
230 R. A favor de la moción. Se registra unanimidad en la votación de los señores Consejeros 13 votos a
231 favor, señor Prefecto.

232
233 **SR. PREFECTO:** Aprobado, entonces el crédito para la adquisición del equipo caminero por
234 1'376,298.33 USD, que implica la compra de: 1 excavadora, 1 retroexcavadora, 1 tractor, 6 volquetas
235 para mejorar el mantenimiento vial en toda la provincia del Cañar, queda entonces aprobada la moción.

236
237 **RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE LA APROBACIÓN DE**
238 **LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADA POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**
239 **MEDIANTE RESOLUCIÓN 2021-GGE-140 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
240 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR:**
241 **"RESUELVE APROBAR LA PRESENTE LINEA DE CRÉDITO HASTA POR UN MILLON**
242 **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y**
243 **TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CARGO AL**
244 **PROGRAMA BEDE, FONDO BEDE, SECTOR VIALIDAD-EQUIPO CAMINERO; DESTINADO A**
245 **FINANCIAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL**
246 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR " POR UN PLAZO**
247 **DE CINCO (5) AÑOS SIN PERÍODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL**
248 **PRIMER DESEMBOLSO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO.2.- APROBAR LA OBLIGACIÓN**

PRESUPUESTARIA DE LA CONTRAPARTE DE LA ENTIDAD UN VALOR DE USD 56,223.47 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTO VEINTE Y TRES CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NROS. 430.84.01.05., DENOMINADA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR; PARA CUBRIR LOS COMPONENTES DE LAS CATEGORÍAS DE: SUPERVISIÓN, CONTINGENCIAS, Y ESCALAMIENTO Y REAJUSTE DE PRECIOS; Y, Y POR CONCEPTO DE IVA POR EL MONTO DE USD 171.098,14 (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NROS 430.84.01.04 Y 430.84.01.05, DENOMINADA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, CONFORME LA CERTIFICACIÓN FINANCIERA. 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LÍNEA DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS. 4.- COMPROMETER DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR N° 19210001 QUE MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA. 5.- COMPROMETER LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS N° 0560201 DENOMINADA "SECTOR PÚBLICO FINANCIERO" PARA EL PAGO DE INTERESES; Y, N° 430.960.201 DENOMINADA "SECTOR PÚBLICO FINANCIERO" PARA EL PAGO DEL CAPITAL. 6.- AUTORIZACIÓN PARA EL CRÉDITO AUTOMÁTICO-PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CAÑAR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES".

SR. PREFECTO: Sírvase proceder con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

SR. SECRETARIO: Punto tres señor Prefecto: Firma de Actas y convenios para la ejecución de obras y proyectos a suscribirse con diferentes instituciones y organizaciones.

ACTAS Y CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PLANTA DE LUZ ANTIGUA DEL SECTOR SAN JOSÉ DE LA POSTA.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LA COMUNIDAD DE CITACAR CHOROCOPTE. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CAJONTAMBO -INGAPIRCA.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO ZHILLA SECTOR SAN PEDRO- HONORATO VÁSQUEZ.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD GER-RAMALES INGATOMA E INGAPAMBA-GUALLETURO.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO ZHUCAY DE SAN ANTONIO DE PAGUANCAY.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CAYMATAN-SAN VICENTE- PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PAGUANCAY.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TABLA RUMI SECTOR ZHUYA DE GUALLETURO. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHACAPATA-ZHUYA-GUALLETURO.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO PATOCOCHA TERCERA ETAPA.- ENTREGA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DOTACIÓN DE INTERNET GRATUITO A LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN.- FIRMA DEL ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS VIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN SEGUNDA ETAPA CON ESTABILIZACIÓN DE SUELO CEMENTO Y CARPETA ASFÁLTICA EN LAS SIGUIENTES VÍAS: VÍA INGAPIRCA- LA YE DE SILANTE; VÍA A GALLORRUMI, VÍA A LA TRANCA Y LA VÍA A YURACAZHA. ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN SEGUNDA ETAPA CON ESTABILIZACIÓN DE SUELO CEMENTO Y CARPETA ASFÁLTICA EN LAS SIGUIENTES VÍAS: VÍA INGAPIRCA-LA YE DE SILANTE; VÍA A GALLORRUMI; VÍA A LA TRANCA; VÍA A RUMIHURCO; VÍA A ALLANCAY; y, VÍA A ZUMBAHUAYCO.- ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO Y APROVACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ADECENTAMIENTO DE LA CUIERTA DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE CAÑAR.

SR. PREFECTO. - Quiero agradecer al Consejo Provincial por estos dos años de gestión y decirles a los ciudadanos de la provincia del Cañar, que como un hecho insólito y lleno de satisfacción, la Prefectura del Cañar ha aprobado todas las resoluciones por unanimidad durante dos años, lo que implica que apuntamos a un solo objetivo, el desarrollo, el progreso y el bienestar de nuestro pueblo, las 26 parroquias y de los 7 cantones; hoy es un día histórico porque es la primera vez en 91 años de creación de la Prefectura del Cañar, que el Consejo en Pleno se reúne en una sesión ordinaria para rendirle homenaje a Cañar inclinándose reverente ante San Antonio de las Reales Minas de Hatun Cañar, y ante su pueblo para rendir homenaje y celebrar con obras nuestros 197 años de cantonización

311 y un año más de la aparición de la sagrada imagen en la eucaristía ante este pueblo bendecido y
312 escogido por Dios. A este pueblo que ha venido siendo postergado durante años en ejecución de obras
313 importantes, y que hoy, con el apoyo de los Alcaldes nos hemos centrado en el cantón Cañar y lo
314 seguiremos haciendo con las sesiones ordinarias cuando sean las festividades de cada uno de sus
315 territorios. Esta es una administración que planifica, que no hace las cosas al azar, que prioriza el sector
316 rural, al sector campesino, a las zonas productivas y a los que nunca han estado en el mapa de las
317 administraciones anteriores, porque no vemos el tamaño de la población sino vemos la importancia de
318 quienes viven ahí, que son seres humanos que, en política, que en elecciones significan un número,
319 pero para mí toda la vida, son seres humanos que tienen que ser respetados y atendidos. Sin embargo,
320 lo que no han hecho en años anteriores en el Municipio y en la Prefectura, con toda franqueza les voy
321 a decir no podemos hacerlo en dos años en todas las comunidades y en todos los rincones, más aún
322 considerando que de estos dos años, un año y medio hemos estado enfrentando la pandemia, una
323 crisis sanitaria que ha traído enfermedad y muerte, y nuestra prioridad ha sido proteger la vida
324 aprovechando el concepto de resiliencia que es convertir las debilidades y las crisis en oportunidades.
325 Es así que ampliamos la sala de emergencia y construimos la sala de espera en el Hospital Luis F.
326 Martínez para 70 pacientes para que sean atendidos con dignidad porque eso es lo que se merece
327 nuestra gente, si no se presentaba esta pandemia los gobiernos no se hubieran acordado de Cañar. El
328 internet que para algunos antes de la pandemia venía a ser hasta un bien suntuario, porque no todo el
329 mundo tienen recursos para pagarlo, hoy es un servicio básico, pero en medio de una crisis económica
330 la gente no tiene para pagar para que sus hijos puedan estudiar, para que sus hijos puedan seguir sus
331 estudios a través de la conectividad, por esta razón, hace un año iniciamos dotando de 35 puntos de
332 internet a las parroquias y en dos meses estarán 70 puntos más de internet conectados, teniendo un
333 total de 105 puntos de internet wifi en toda la zona rural de la Provincia del Cañar, convirtiéndonos de
334 acuerdo a nuestra población y a nuestro territorio, con sano orgullo lo digo en este día, en la provincia
335 con mayor conectividad gratuita en la zona rural del Ecuador, somos pioneros en la conectividad rural.
336 Pero ¿Qué hacer con la conectividad si no entregamos tablets a los bachilleres? Lo hemos venido
337 haciendo durante dos años seguidos en la zona rural y urbana, homenajeando a los mejores bachilleres
338 que reciben una Tablet de última tecnología; en Quilloac conversamos con el presidente de la
339 comunidad y me solicito que entreguemos 20 computadoras, nosotros entregaremos 100 tablets a los
340 bachilleres campesinos del Instituto Quilloac, porque allí están los grupos más pobres, la gente que
341 menos tienen y más necesita. En vialidad, seguimos trabajando con asfalto, me preguntan ¿Por qué
342 no llegamos a todas las comunidades?. Pues en dos años con un año tres meses en pandemia y recorte
343 del 24% de nuestro presupuesto, seguimos poniéndole asfalto y ayudándoles a todos los Alcaldes en
344 la zona urbana, con el compañero Alcalde de Déleg en el cantón, igual lo haremos con el compañero
345 Alcalde en Suscal la próxima semana, en Biblián de 4 puentes que realizamos en estos dos años de
346 administración, dos están en Biblián, en Azogues vamos a asfaltar desde la autopista hasta Rumiurco
347 Alto y el anillo vial desde la casa comuna de Zumbahuayco hasta el puente Ayancay y Mesaloma.
348 Asfaltamos también desde la Calera Güindilig- Guapán Centro, la vía Zhapacal-San Marcos y en los
349 próximos días en coordinación con el Alcalde de Cañar, inauguraremos el asfaltado de la explanada
350 del estadio porque en este lugar la gente lo ha convertido en un punto de venta considerando que
351 tenemos un mercado y la plaza de madera. Trabajaremos primero por la salud y por la vida de la gente,
352 así lo hicimos en la pandemia invirtiendo 800.000,00 USD, luego hemos continuado con reactivación
353 económica y productiva, entregamos pies de cría de pollos y cuyes para fortalecer los emprendimientos
354 y la cadena de valor; entregamos un incinerador a un camal de faenamiento de cuyes, para completar
355 los equipos y estarán próximos a exportar cuyes a los Estados Unidos, todo esto, resultado de la
356 asistencia técnica que brindan nuestros compañeros y del la correcta planificación y administración de
357 los recursos públicos con honestidad que es la que fragua como el cemento y que hace que las obras
358 duren y perduren. Quiero agradecerles a ustedes, a la señora esposa del Alcalde del cantón Cañar, por
359 honrarnos con su presencia y acompañarnos y decirles que vean en mí a un amigo a un compañero
360 que tienen el mismo objetivo que tienen todos y cada uno, que voy a respetar siempre el criterio ajeno,
361 porque así lo he venido haciendo en toda mi vida pública y en mi vida privada; vamos a seguir
362 trabajando, empujando hacia un solo lado. Vamos a construir el Mirador de Cojitambo, señora
363 Vicealcaldesa de Azogues tenemos ya toda la documentación y la vamos a presentar en los próximos
364 días, el proyecto va a generar desarrollo, productividad, trabajo para los transportistas, para los taxistas,
365 los hoteles, las artesanías de Cojitambo y la Provincia; así mismo, pondremos en operación muy pronto
366 el Complejo de aguas termales de Guapán, que nos dejaron hecho un desastre y que nos va a costar
367 una inversión de 700.000,00 USD. Vamos a defender los límites de la Provincia del Cañar, quienes
368 ayer regalaron 98 Kilómetros en la Colonia Amazonas no dan la cara, y creo que se van a esconder en
369 el rincón más oscuro de la historia porque firmaron en el 2015 un acuerdo que perjudica en 98
370 kilómetros a la provincia, permitiendo que se desmembré al Cañar a través de un proyecto de ley que
371 está en la Asamblea Nacional, y que lo tienen que resolver, ahora quieren que el Prefecto lo resuelva
372 y vaya a aplastar los botones de los curules de los legisladores, no, ya hicieron mal las cosas y no les

importó, ahora hemos presentado una demanda y la perdimos en La Troncal, en nuestro propio territorio, apelamos a la Corte de Justicia Provincial en Azogues y seguiremos peleando y haciendo las cosas como se debe, reclamando lo que fue de nuestros abuelos, de nuestros mayores, de nuestros antepasados, y hoy es de nosotros y será de nuestro hijos, de nuestros nietos y de futuras generaciones. Muchas gracias que Dios los proteja, que Dios les cuide a todos, ¡QUÉ VIVA CAÑAR!.

Siendo las trece horas con treinta minutos, se da por termina la sesión, para constancia firma el señor Prefecto, conjuntamente con el Secretario General, quien CERTIFICA.



Dr. Bayron Pacheco Ordóñez

PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas González

SECRETARIO GENERAL GADC-CAÑAR

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de forma presencial en el Auditorio del Sindicato de Choferes Profesional del Cantón Cañar, ubicado en la calle Colón del cantón Cañar, a partir de las **10h00, del martes 22 de junio del 2021**; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Conocimiento y Resolución sobre la DECISIÓN No. 2021-GGE-140, de fecha 31 de mayo de 2021, suscrita por el Gerente General del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P; mediante la cual se concede un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar, por un monto de hasta USD \$1.376.298,33 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa: BEDE, Fondo: BEDE, Sector: VIALIDAD – EQUIPO CAMINERO; destinado a financiar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".
3. Firma de Actas y convenios para la ejecución de obras y proyectos a suscribirse con diferentes instituciones y organizaciones.

Azogues, 20 de junio de 2021



Firmado digitalmente por:
**BAYRON EDUARDO
PACHECO ORDONEZ**

Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR